

**COMPAÑÍA MINERA**  
*Loja - Ecuador*

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MINERAWANTZA  
COMPAÑÍA LIMITADA.**

En la ciudad de Zamora a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las 8H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el barrio Namirez, Parroquia Cumbaratza, Cantón Zamora, Provincia Zamora Chinchipe, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General ordinaria los socios de la Compañía, siendo ellos: Ing. José Fernando Roman Ottati en representación de PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA, propietario de 399 participaciones; Ing. José Fernando Román Ottati, propietario de 1 acción de U.S: 1,00 cada una. Los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (U.S. 400,00). Se decide constituirse de manera unánime, en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se decide nombrar como Secretaria Ad-Hoc, a la Lic. Libia Marlene Tene González. Por medio de Secretaria se pone en consideración los puntos del orden del día: Aprobación de Balances del año 2016. Inmediatamente se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día: Aprobación de Balances del año 2016.- Hace uso de la palabra el Ing. José Fernando Román Ottati Gerente General encargado y representante legal de la compañía, quien a su vez expone el balance e informe de labores del año 2016, el cual es aprobado.- Así mismo se faculta al Gerente para que esta información financiera se presente ante el Servicio de Renta Internas y a la Superintendencia de Compañías.- Al no existir otro punto a ser tratado, por Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída siendo las 10H00 se levanta la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado en unidad de acto.

Ing. José Fernando Román Ottati  
**PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA**

Ing. José Fernando Román Ottati  
**SOCIO**

Lic. Libia Marlene Tene González  
**SECRETARIA Ad-Hoc**